



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONTRALORIA MUNICIPAL

ACCREDITED BY THE  
ASSOCIATION  
OF ZOOS &  
AQUARIUMS

0459 17 ENE 25 13:36

RECIBIDO  
LEON, GTO.

León, Gto., Enero 25, 2017  
Oficio número: ZOOLEON-DA-0016/2017

C.P. MARTÍN MILLÁN SOBERANES  
DIRECTOR DE EVALUACION DEL SISTEMA  
DE CONTROL INTERNO DE CONTRALORIA MUNICIPAL  
PRESENTE

En atención al oficio CM/DESCI/98/2017 y en alcance al oficio CM/DESCI/1359/2016, relacionado con la evaluación trimestral de avances correspondiente al periodo julio-septiembre del SISPBR, me permito dar respuesta a los requerimiento señalados en dicha evaluación:

#### 4.1 Construcción de Indicadores 2016

Respecto al proceso de revisión y adecuación de indicadores 2016, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tipo de Indicador	Unidad Responsable	No. de Proceso	Indicador	Fórmula	Descripción	Fórmula
Procesos	Patronato del Parque Zoológico de León	230	Atención de Visitantes	$=(Cvaac/Cvaa)-1$	Inadecuado	Inadecuado
Proyectos	Patronato del Parque Zoológico de León	364	Remanente que se reconoció en la 1ª. Modificación, el cual se hará su petición pertinente para el cambio del recurso a otros proyectos del Patronato	= No aplica	Dado de baja	Dado de baja

El único indicador de resultados planteado, se observan las siguientes áreas susceptibles de mejora:

- La descripción del indicador no está expresada en términos matemáticos (porcentaje, sumatoria, índice, etc.).





ACCREDITED BY THE  
ASSOCIATION  
OF ZOOS &  
AQUARIUMS

No se plantea una fórmula adecuada para medir el indicador, no se identifican las variables a medir.

### RESPUESTA

Derivado de la observación señalada anteriormente y con la finalidad de dar atención al proceso con número 230, se tuvo reuniones con personal de la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal, recabando la información necesaria para realizar las correcciones en el SISPB. Dichas adecuaciones pueden

ser validadas en el sistema, toda vez de que realizamos modificaciones en la fórmula y descripción del proceso.

Por otra parte, para el proceso 364 solicitamos a la Dirección General de Egresos, adscrita a la Tesorería Municipal, la cancelación del remanente que amparaba dicho proyecto, obteniendo la respuesta correspondiente mediante oficio TML/DGE/2439/16. Se adjuntan copias de los oficios señalados.

Sin más por el momento, quedo a sus distinguidas órdenes esperando sean solventadas las observaciones señaladas.

ATENTAMENTE  
Parque Zoológico de León

*"El trabajo todo lo vence"*

*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"*

C.P. CARLOS RAFAEL FALCÓN ZAVALA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO







# ACUSE

ACCREDITED BY THE  
ASSOCIATION  
OF ZOOS &  
AQUARIUMS &

León, Gto., Septiembre 30, 2016  
Oficio número: ZOOLEON-DA-0201/2016

C.P. GILBERTO ENRIQUEZ SANCHEZ  
TESORERIA MUNICIPAL  
P R E S E N T E

AT`N: C.P. MARÍA NÉLIDA RÍOS JAUREGUI  
DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS

Reciba un cordial saludo. Sirva el presente para solicitarle de la manera más atenta se realicen las gestiones necesarias para la cancelación del remanente por la cantidad de \$ 7,749.39 (Siete Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos 39/100 M.N.) derivado del contrato A-5021-337-6121-E/0102/2015, a razón de que no existe ningún compromiso de pago relacionado con el Proyecto "Barda Perimetral del Patronato del Parque Zoológico de León".

Dicho remanente se encuentra contemplado dentro del Presupuesto Autorizado para el Programa de Inversión 2016 y nuestra solicitud de cancelación se detalla a continuación:

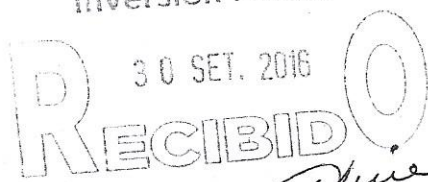
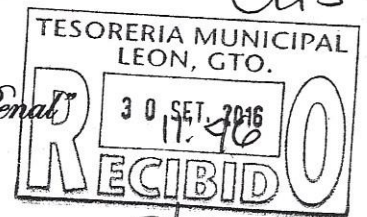
UR	Nombre de la Dependencia	Solicitud	Número del Proyecto	Nombre del Proyecto	Total Presupuesto de Inversión a la Primera Modificación	Municipal
5021	Patronato del Parque Zoológico de León	CANCELACION	364	Barda Perimetral	\$ 7,749.39	Obra

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, quedo a sus órdenes para cualquier duda que derive de este asunto.

ATENTAMENTE  
PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN  
"El trabajo todo lo vence"

Dirección General de  
Inversión Pública

2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal



C.P. CARLOS RAFAEL FALCÓN ZAVALA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Horas: 12:00 c.p. Firmo: P. MA. DEL CARMEN GÓMEZ MÉNDEZ - DIRECCIÓN MUNICIPAL



Carretera a Ibarra km.6, Col. Ibarra, León, Gto. México.  
Tel. (477) 210-23-35137 www.zooleon.org.mx



# León



León, Gto., A 07 de Octubre del 2016

TML/DGE/2439/16

Asunto: Cancelación de saldo

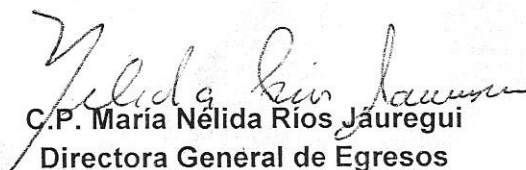
UB  
Para Archivo General

**C.P. Carlos Rafael Falcón Zavala**  
**Director Administrativo**  
**Parque Zoológico del León**  
**Presente**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así en relación a su oficio ZOOLEON-DA-0201/2016 donde solicita la cancelación del remanente de la cuenta presupuestal 5021-364-6221 correspondiente al proyecto "Barda perimetral del Patronato del parque Zoológico de León" le comento dicho proyecto no cuenta con saldo disponible a cancelar, de este proyecto se reconoció el remanente en la primera modificación al programa de inversión por la cantidad de \$7,749.39 correspondiente al contrato AESUP – 102150 (A-5021-337-6121-E/0102/2015) del cual la Dirección General de Obra Pública ejerció el recurso mediante la solicitud de pago 2510-290 de la estimación 5 Finiquito (Anexo detalle de afectación).

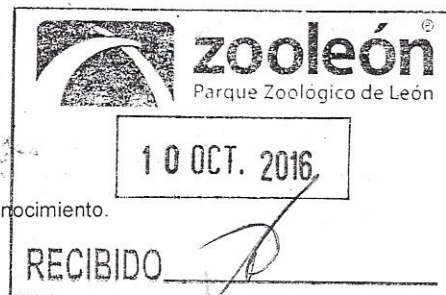
Sin otro particular, agradezco la atención al presente y quedo de usted para cualquier duda.

**A t e n t a m e n t e**  
**El trabajo todo lo vence**  
**"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"**

  
**C.P. María Nélida Ríos Jáuregui**  
**Directora General de Egresos**

MNRJ/JC/MGF/CAL

C.C.P. C.P. Gilberto Enríquez Sánchez; Tesorero Municipal. Para conocimiento.  
C.C.P. C.P. Ma. Del Carmen Gómez Méndez; Directora de Inversión Pública. Para conocimiento.



Plaza Principal S/N  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel: 788-00-00 Ext. 1211  
www.leon.gob.mx

**TESORERÍA**  
**Municipal**

**Dirección General**  
**de Egresos**

Presupuesto general

De entidad	5021	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN	a 5021	PATRONATO DEL PARQUE ZOOLOGICO DE LEÓN
De proyecto	364	BARDA PERIMETRAL	a 364	BARDA PERIMETRAL
De partida	6221	EDIFICACION NO HABITACIONAL	a 6221	EDIFICACION NO HABITACIONAL
Periodo autorizado	1 a 12			Periodo Comprometido y Ejercido 1 a 12

EJP	NUP	Partida	Concepto	Modificado Periodos 1 - 12	Comprometido	Ejercido Periodos 1 - 12	Saldo
5021	364	6221	EDIFICACION NO HABITACIONAL	7,749.39	0.00	7,749.39	0.00
<b>Totales</b>				7,749.39	0.00	7,749.39	0.00